



Bases y Condiciones de la Promoción

"Compra en Supermercados hasta 3 veces al mes con tu Tarjeta Prepago - Abril 2026"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta Prepago Tenpo Mastercard física y/o virtual ("Tarjeta Prepago Tenpo").
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción;
4. Tener la misión **exclusiva para ti**, cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo;
5. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, señalada en la Cláusula Tercera, una compra nacional con la **Tarjeta Tenpo Prepago** física y/o virtual en el rubro Supermercados, por un **monto mínimo de \$60.000 (sesenta mil pesos chilenos)**. Se deja especial constancia de que, la presente Promoción se encuentra exclusivamente habilitada en Supermercados, según lo señalado en el punto N°4, cuando el medio de pago sea la **Tarjeta Prepago de Tenpo**.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?

- Días: 14, 21 y 28 de abril de 2026.
- Desde: Las 00:01 horas de cada uno de los días singularizados en el punto anterior.

- Hasta: Las 23:59 horas de cada uno de los días singularizados en el punto anterior o **hasta agotar el stock** señalado en la Cláusula Cuarta de estas Bases.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la Cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio de 10.000 Tenpesos por compras nacionales sobre \$60.000 en el rubro de Supermercados, limitada a la primera compra de los días en que se encuentra vigente la Promoción, **y hasta por un máximo de 3 compras por usuario al mes.**
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- Stock: 15.000.000 Tenpesos.
- En caso de que se hubiere abonado el beneficio, y el cliente se retracta de la compra, Tenpo podrá cancelar los abonos de Tenpesos y descontar la suma correspondiente, ya sea la Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

El Beneficio será abonado en la Wallet Tenpo de cada Participante de forma inmediata una vez realizada la compra, con un plazo máximo de 3 días hábiles desde la mencionada transacción. lo que se acreditará con el comprobante respectivo.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los Clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- El Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo no se considera como una Compra Efectiva
- Se excluyen pagos con Tarjeta de Crédito Tenpo y/o Tarjeta Control
- En caso de que se hubiere abonado el beneficio, y se desconozca por algún motivo la compra, Tenpo podrá cancelar los abonos de Tenpesos y descontar la suma correspondiente, ya sea la Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono
- Excluye solicitud de vuelto en cajas de supermercados.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría "servicios", considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.
- Se excluyen compras desde Apps de delivery.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, par aclarar, ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA